

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_67/2015

San Salvador, a las doce horas, del día diecinueve de mayo del año dos mil quince, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información de fecha doce de mayo del corriente suscrita por la señora la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_34/2015**, fue solicitado lo siguiente:

1. Detalle de las plazas por despido y contrataciones del personal de FENADESAL, por contrato y eventuales, durante el periodo del 01/junio/2014 al 12/mayo/2015, detallando la siguiente información: Nombre de la plaza y cargo, Salario, Fecha de la acción de personal por despido y contratación.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara información pública lo peticionado en la referida solicitud, adjuntándose en formato PDF.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación se remite documento de resolución No. Res_UAIP_67/2015 y lo peticionado en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

